



FECHA:	13 de septiembre de 2021
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	Verbal Sumario de Restitución de Inmueble arrendado
REFERENCIA	88001-4003-001-2021-00041-00
DEMANDANTE	Eugene Delano O'Neill Escalona
DEMANDADO	Alvaro Miguel Paez y Edith Patricia Zambrano

INFORME

Doy cuenta a usted señora Jueza con el proceso de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha Tres (03) de septiembre de 2021 procedo a liquidar las costas generadas a favor del demandante, seño Eugene Delano O'Neill Escalona, con ocasión a la referida decisión, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 27.000
TOTAL	\$ 27.000

Son: VEINTISIETE MIL PESOS (\$27.000)

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:



Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Civil 1

Juzgado Municipal

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

051782fec41ee90300f70c51b882cdbf157fe80b2fa5f13be0db1ae7ed57a60d

Documento generado en 13/09/2021 05:08:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**